



DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO
Resoluciones emitidas por la Corporación Municipal De Teupasenti
Secretaría Municipal
Actas No. 76, 77 y 78 de octubre 2020



N.º ACTA	FECHA DE INGRESO	PETICIONARIO/ RECURRENTE	N.º RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCION	ESTADO DE LA RESOLUCION	TIPO DE ACCION
76	5 de octubre	Corporación Municipal	1	5 de octubre	aprobado	<ul style="list-style-type: none">• Corporación Municipal viajo a Tegucigalpa al Tribunal Superior de Cuentas, Secretara de Gobernación
77	7 de octubre	Corporación Municipal	1	7 de octubre, sesión extraordinaria	Aprobado	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud a BANRURAL, registro de firma de Gregoria Mercedes Palma (alcaldesa por ley). Por incapacidad (hospitalización alcalde municipal).
78						<ul style="list-style-type: none">• Modificación en el Acta No. 72-2020, del 3 de agosto, en el punto ACUERDOS Y RESOLUCIONES, numeral 2.



Oralia P. de Zamora
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal de Teupasenti
Departamento de El Paraíso
Honduras, C.A.

Tel. 2793-8031 – municipalidadteupasenti@gmail.com



CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: ACTA N°. 78-2020.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, 16 de octubre 2020, a las 11:40 AM, en el Salón Municipal presidio la sesión la LICDA. GREGORIA MERCEDES PALMA SEGURA en su condición de alcaldesa por ley y de los señores regidores por el orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente regidor cuarto, por ante la Secretaria Municipal que da fe. 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** La Honorable Corporación Municipal acuerda modificar el punto de acta 72-2020, del 3 de agosto en el punto ACUERDOS Y RESOLUCIONES, numeral 2, el cual debe leerse así: Dar cumplimiento al Artículo 85-2020 emitido por el Congreso Nacional, publicado el 7 de julio 2020, así mismo aprueba el descuento adicional del 10% en el pago de impuestos de bienes inmuebles tal como lo estipula el Artículo 1 párrafo segundo del mencionado Decreto. **No** habiendo más de que tratar se levantó la sesión a la 4:25 pm. - Sello y firma: Licda. Gregoria Mercedes Palma Segura alcaldesa por ley, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, firma y sello: Oralia P. de Zamora. Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL: Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Oralia P. Murillo
Secretaria Municipal.



Alcaldía Municipal de Teupasenti
Departamento de El Paraíso
Honduras, C.A.

Tel. 2793-8031 – municipalidadteupasenti@gmail.com



CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: ACTA N°. 77-2020.- Sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, 7 de octubre 2020, a las 4:00 PM, en el Salón Municipal presidio la sesión la LICDA. GREGORIA MERCEDES PALMA SEGURA en su condición de alcaldesa por ley y de los señores regidores por el orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente regidor cuarto, por ante la Secretaria Municipal que **da fe.** 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda y aprueba, solicitar el registro de firma temporal de Gregoria Mercedes Palma segura alcaldesa por ley, conforme al Capítulo V, Artículo 45, párrafo segundo de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. . **No** habiendo más de que tratar se levantó la sesión a la 4:40 pm. - Sello y firma: Licda. Gregoria Mercedes Palma Segura alcaldesa por ley, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, firma y sello: Oralia P. de Zamora. Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL: Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Oralia P. Murillo
Secretaria Municipal.





Alcaldía Municipal de Teupasenti
Departamento de El Paraíso
Honduras, C.A.

Tel. 2793-8031 – municipalidadteupasenti@gmail.com



CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: ACTA N°. 76-2020.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, 5 de octubre 2020, a las 1:44 PM, en el Salón Municipal presidió la sesión la LICDA. GREGORIA MERCEDES PALMA SEGURA en su condición de alcaldesa por ley y de los señores regidores por el orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente regidor cuarto, por ante la Secretaria Municipal que da fe.

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda y aprueba, viajar a la ciudad de Tegucigalpa al Tribunal Superior de Cuentas y Secretaria de Gobernación para pedir asesoramiento debido a la situación de ausencia del señor alcalde por motivos de enfermedad (hospitalización) y que se necesita asuma la responsabilidad la vicealcaldesa según estipula la Ley de Municipalidades , ya que se ha detenido la administración de la alcaldía. . **No** habiendo más de que tratar se levantó la sesión a la 4:00 pm. - Sello y firma: Licda. Gregoria Mercedes Palma Segura alcaldesa por ley, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, firma y sello: Oralia P. de Zamora. Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL: Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinte.



Oralia P. Murillo
Secretaria Municipal.